



ÓRGANO DE GOBIERNO
Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de 2024
18 de julio de 2024

ACUERDO CNH.44.01/2024

Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 37, de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar actividades de reconocimiento y exploración superficial en la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo, correspondiente al proyecto “Estudio Unión Canela-Chopo Subvolumen Huaycura” con número de registro ARES-PMX-MX-15-7N1/4560-24.